

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial*mejor
educación
mejores
peruanos*

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Borja, 02 de diciembre del 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 432 -2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor(a)

Director(a) de IIEE Pública, Privada y de Convenio - EBR

Presente.-

**ASUNTO : II REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LA CONVALIDACIÓN DE
LOS APRENDIZAJES Y REINCORPORACIÓN DE LOS
ESTUDIANTES PACIENTES ATENDIDOS POR EL SERVICIO
EDUCATIVO HOSPITALARIO (SEHO) A LA INSTITUCION
EDUCATIVA**

REFERENCIA : a. Ley N° 30772
b. Decreto Supremo N° 003-2020-MINEDU
c. Resolución Viceministerial N° 154-2020-MINEDU
d. Plan de trabajo SEHO 2021.
Sinad N° 49895 – 2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de conocimiento que con la finalidad de brindar información sobre la convalidación de los aprendizajes y reincorporación de los estudiantes pacientes a su Institución Educativa, se ha planificado la II Reunión informativa sobre la convalidación de los aprendizajes y reincorporación de los estudiantes pacientes atendidos por el servicio educativo hospitalario (SEHO).

Motivo por el cual, se convoca a participar de la reunión a los directores de las IIEE que cuentan con estudiantes pacientes, el mismo que, se realizará el día 10 de diciembre del presente año, en el horario de 16:00 a 18:00 horas a través de la siguiente dirección: <https://us02web.zoom.us/j/83285152607>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MG. RENEE IVANCOVICH GAMERO
Jefa (e) del área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial